

20-1479

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

Que el 1 de junio se celebró el "DIA INTERNACIONAL DEL NIÑO";

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer y estimular el trabajo solidario de los niños, niñas y adolescentes del Ecuador;

Que los alumnos del QUINTO CURSO ESPECIALIDAD "SOCIALES" del Colegio Municipal Experimental "Sebastián de Benalcázar" de la ciudad de Quito, desarrollan muchas acciones de solidaridad, destacándose su acción generosa hacia un compañero quien sufriera un accidente, y ellos se despojan de todos sus ahorros para colaborar en su recuperación.

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer a los niños, niñas y jóvenes ecuatorianos por su encomiable entrega a favor de sus congéneres; y

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura la más cálida felicitación a los jóvenes del QUINTO CURSO "SOCIALES" del Colegio Sebastián de Benalcázar, de la ciudad de Quito por su excelente participación.

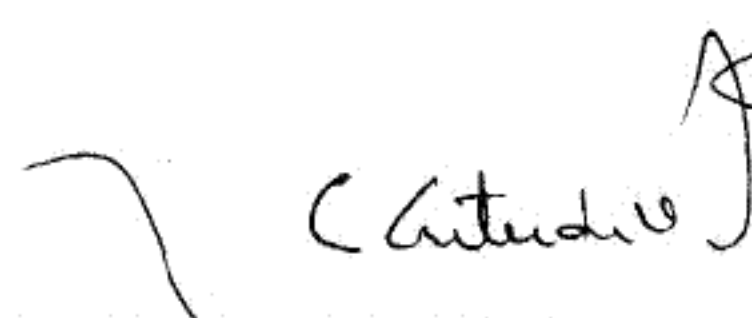
Recomendar el buen nombre de cada uno de los integrantes del QUINTO CURSO ESPECIALIDAD "SOCIALES" como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Entregar el presente Acuerdo Legislativo al QUINTO CURSO ESPECIALIDAD "SOCIALES", por haber sido nominados al segundo concurso Valdivia/Niñez, promovido por la Comisión Especializada Permanente de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE


Abg. ANUNZIATTA VALDEZ LARREA
PRESIDENTA DE LA COMISION DE LA MUJER,
EL NIÑO, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA


Ldo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL